



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2024/3443 Construcción Sepulturas**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2024 a las 13:21 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Campo de Criptana**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.campodecriptana.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6yauE9mD4EpvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (13610) Campo de Criptana España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono +34 926561242

→ Fax +34 926560090

→ Correo Electrónico contratacion@campodecriptana.es

Objeto del Contrato: Obras de construcción de 47 sepulturas y urbanización en el cementerio municipal de Campo de Criptana de conformidad con la memoria, planos, presupuesto, mediciones, y pliego de condiciones técnicas elaborado por el Ingeniero Técnico Municipal D. Ignacio Díaz Roperero Cruz.

→ Descripción Obras de construcción de 47 sepulturas y urbanización en el cementerio municipal de Campo de Criptana de conformidad con la memoria, planos, presupuesto, mediciones, y pliego de condiciones técnicas elaborado por el Ingeniero Técnico Municipal D. Ignacio Díaz Roperero Cruz, que figura en el expediente y que tendrá carácter contractual, aprobado por Resolución de Alcaldía nº: 2024/1107 de fecha 2 de julio de 2024.

→ Valor estimado del contrato 97.107,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 117.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 97.107,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45262210 - Trabajos de cimentación.

→ 45432112 - Colocación de adoquinado.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo total de ejecución de las obras objeto de la presente contratación será de tres (3) meses, mejorable a la baja por los licitadores. contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Cementerio Municipal de Campo de Criptana

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

→ (...)

PRIMERO.- Adjudicar el contrato administrativo de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 47 SEPULTURAS Y URBANIZACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAMPO DE CRIPTANA, a la mercantil PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS PROMIAVEL, S.L., con CIF Nº: B86092368, al ser considerada la mejor oferta relación calidad precio en base a los criterios de adjudicación que rigen dicha licitación, en el precio ofertado de 85.385,00€ (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS) y 17.930,85€ (DIECISITE MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO), en concepto de I.V.A., un plazo de reducción en la ejecución de dichas obras de 30 días naturales, condiciones que se incorporarán junto con dicha oferta en el documento de formalización del contrato y en el que habrá de quedar aneja la totalidad de condiciones incluidas en la oferta del adjudicatario junto con la acreditación de la constitución de la garantía definitiva depositada.

SEGUNDO.- Comprometer el gasto con cargo a los partidas y ejercicios presupuestarios correspondientes por importe de 103.315,85€ (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO), IVA incluido, calculado éste con arreglo al IVA actualmente vigente.

TERCERO.- Proceder a la publicación en el perfil del contratante de este órgano de contratación ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del presente acuerdo de adjudicación y una vez formalizado, del correspondiente anuncio, conforme a lo establecido en la LCSP.

CUARTO.- De conformidad con lo previsto en el art. 62 de la LCSP, designar como responsable del contrato al Ingeniero Técnico Municipal de este Ayuntamiento D. Ignacio Díaz Roperero Cruz y como unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria de este contrato al Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana.

QUINTO.- Notificar a la mercantil adjudicataria y al resto de licitadores la presente resolución conforme a lo dispuesto en la LCSP, debiendo significarles que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, contra el mismo, que agota la vía administrativa, puede interponer;

Con carácter potestativo, Recurso de Reposición regulado en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento en el plazo de 1 mes, computándose los plazos desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, computándose los plazos desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

SEXTO.- informar al adjudicatario que deberá formalizar el contrato en documento administrativo no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151 de la LCSP, a cuyo efecto y una vez transcurrido el mismo, los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en dicho plazo.

SÉPTIMO.- Dar traslado igualmente de los anteriores acuerdos al Departamento de Intervención, Tesorería Municipal y Responsable del Contrato, así como al resto de dependencias administrativas que pudieran estar afectadas; procediendo a comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos a que se refiere el art. 346 de la LCSP, y a la inclusión del mismo en la relación anual para dar cuenta del mismo al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el

art. 335 de la LCSP.
...)

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS PROMIAVEL, S.L.**

→ NIF B86092368

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 85.385 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 103.315,85 EUR.

Motivación

→ Motivación Mejor oferta relación calidad precio conforme a los criterios de adjudicación previstos en el PCAP.

→ Fecha del Acuerdo 06/08/2024

→ Plazo de Formalización Del 07/08/2024 al 28/08/2024

→ Observaciones: En el plazo que se señale en la notificación de la adjudicación, que no podrá exceder de 15 días hábiles, el adjudicatario deberá comparecer en esta Administración para formalizar el contrato en documento administrativo.

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 2

→ Precio de la oferta más baja 85.385 EUR.

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 2

→ Precio de la oferta más alta 86.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento abierto simplificado previsto en el art. 159 de la LCSP, con varios criterios de adjudicación valorables de forma automática o mediante fórmulas.

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/07/2024 a las 23:59

→ Observaciones: La presente licitación será anunciada en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las proposiciones deberán presentarse electrónicamente a través de la citada Plataforma, durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio, hasta las 23:59 horas del último día del plazo señalado.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica más favorable

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 91

→ Expresión de evaluación : Ver cláusula 13ª del PCAP.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 91

→ Reducción en el plazo de ejecución de la obra.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Expresión de evaluación : Ver cláusula 13ª del PCAP.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 9

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7BWCArzo%2BA0Uq_XM96WStVA%3D%3D